



## **Denunciamos los ataques antigitanos que han sufrido algunas familias gitanas en Peal de Becerro (Jaén) tras el presunto homicidio de un joven de la localidad**

**Desde la Fundación Secretariado Gitano mostramos nuestra repulsa ante este crimen y enviamos a la familia del fallecido nuestras condolencias.**

Madrid a 19 de julio de 2022. El pasado domingo, 16 de julio, murió apuñalado en la discoteca de Peal de Becerro, Jaén, donde trabajaba como vigilante de seguridad, un joven de 29 años. A partir de este lamentable suceso el día siguiente, lunes 17 de julio, se produjo una manifestación de repulsa por el vecindario que exigía la expulsión del pueblo de los familiares del supuesto autor del apuñalamiento.

Después de la manifestación, se produjeron varios incidentes violentos en los que algunos de los vecinos de la localidad y otros procedentes de pueblos cercanos amenazaron a las familias gitanas para que abandonaran sus casas, se volcaron varios vehículos e incluso se quemó una de las casas.

Desde la Fundación Secretariado Gitano (FSG) queremos señalar lo siguiente:

- En primer lugar, lamentamos la muerte de la víctima del apuñalamiento y confiamos en que la justicia actuará para condenar al autor o autores del crimen.
- Resulta inadmisibles que un grupo de personas se tome la justicia por su mano, que pidan la expulsión del pueblo de las familias gitanas y que se quemen viviendas o se vuelquen vehículos de esas familias. Frente a esa situación de inseguridad y desprotección, las autoridades públicas deben garantizar los derechos de todas las personas, y pedimos que haya protección, por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad además del Ayuntamiento, a las familias que están sufriendo y están siendo víctimas de ataques y amenazas desde hace varios días.
- Mostramos nuestra preocupación por la identificación étnica y familiar del sospechoso o sospechosos. En un Estado de Derecho la responsabilidad es individual, no familiar o étnica. Este tipo de prácticas son recurrentes contra el conjunto de la comunidad gitana, cuando hay algún acto delictivo que haya podido cometer alguno de sus miembros, tal y como son los sucesos ocurridos en Estepa, Castellar, Martos y más recientemente en el Pozo. Esta identificación étnica sólo se produce con las personas gitanas, con las que existe una persecución secular totalmente inadmisibles, una práctica antigitana ante la cual las autoridades deben mantenerse vigilantes.
- Asimismo, hacemos también un llamamiento a los medios de comunicación para que eviten la difusión de expresiones como “clanes gitanos” al referirse a supuestos delincuentes, o la mención de la etnia en sus noticias de sucesos, ya que con ello estigmatizan y criminalizan al conjunto de la comunidad y de la cultura gitana por los supuestos actos delictivos que hayan podido cometer alguno de sus miembros.

Haremos llegar nuestra preocupación a la Subdelegación de Gobierno a través de una carta, solicitando expresamente la protección a las familias gitanas vecinas de la localidad de Peal Becerro, que se están viendo afectadas con esta situación y reclamando a las autoridades que se mantengan vigilantes.